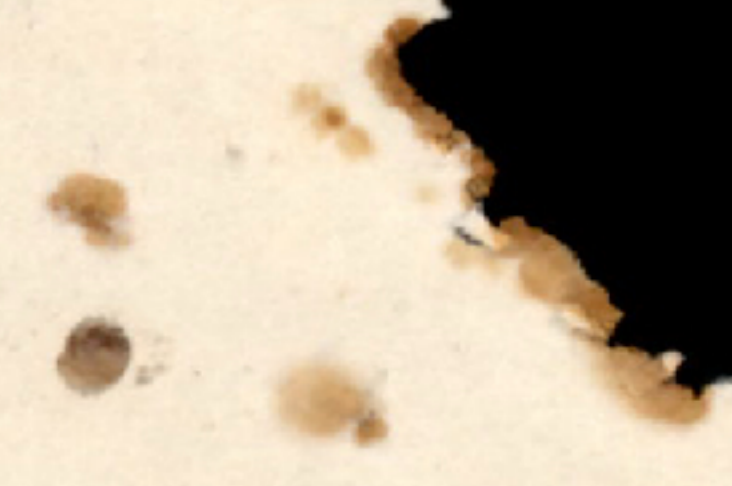


De las ventas del pescado verificadas en la Lonja de este puerto durante el mes de la fecha, le corresponde ingresar en la Cofradia el 0,75 % de dichas ventas por derechos de la operación del pronto pago de las mismas, las cuales a continuación se detallan:

Ventas realizadas . . . . . 75.152,50 pesetas  
 0,75 % . . . . . 563,64 pesetas

Las 563,64 pesetas son ingresadas en la Cofradia en el Ejercicio del mes de la fecha.

Puerto del Son, 30 de Septiembre de 1963  
 El Secretario,



... en la ...  
... la ...  
... de la ...  
... de la ...

... 1912, 10 ...

... 1912, 10 ...

... las 20, 25 ...

... 1912, 10 ...



*Cuentos de la* ..... a *30* de *Septiembre* de 196*3*  
El Pagador,

*Ramón*

Examinada y conforme:  
El Interventor,

Recibi:  
El Depositario,

*R. Zumbado*